

NIT: 830039537 - 3

AUTOMOTORES LLANO GRANDE S. A.

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 6753 DE 01 OCT DE 1998

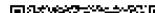
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Habilitación de Facturación electrónica-18764072157581-de 04-Jun-2024. Rango FSV 279266 a 300000, vigencia 18 meses

SOMOS AUTORRETENEDORES EN DE ICA RES. 1653-67 DE 26 JUN DE 2024, NO EFECTUAR RETEICA

RESPONSABLE DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

DÍA	MES	AÑOS	Page 1 of 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
12	Sep	2025		FSV - 286972
Hora: 03:57 PM				

NOMBRE	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	TELÉFONO	3 1 7 5 7 4 7 7	
C.C. ó NIT	901056044	CIUDAD	VILLAVICENCIO	
DIRECCIÓN	CIR. 28 # 86 - 26 Apto CR 28 CL 86 26			

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

ASESOR DE SERVICIO BARAJAS MOGOLLON WILSON JAIR			CONDICIONES DE VENTA Contado	FECHA VENCIMIENTO 12-Sep-2025
FECHA DE INGRESO Sep 12 2025 7:23AM	FECHA DE COMPROMISO Sep 13 2025 7:23AM	FECHA DE ENTREGA Sep 12 2025 3:48PM	ORDEN DE TRABAJO 25VC279925	
ASEGURADO:	POLIZA	SINIESTRO	MINIMO 0.00	DEDUCIBLE 0.00%
VIN: 9BG1481K0SC430236	MOTOR: LWN F250271048	PLACA: PPQ526	KILOMETRAJE AL ENTRAR: 9908	AÑO: 2025
MODELO VEHICULO: COLORADO CC 4X4 WT MT			COLOR EXTERIOR: BLANCO POLAR	

TRABAJOS OTROS TALLERES

REPUESTOS

NIT: 830039537 - 3

AUTOMOTORES LLANO GRANDE S. A.

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 6753 DE 01 OCT DE 1998

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Habilitación de Facturación electrónica-18764072157581-de 04-Jun-2024.Rango FSV 279266 a 300000, vigencia 18 meses

SOMOS AUTORRETENEDORES EN DE ICA RES. 1653-67 DE 26 JUN DE 2024, NO EFECTUAR RETEICA.

RESPONSABLE DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

DÍA	MES	AÑOS	Page 2 of 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FSV - 286972
12	Sep	2025		

Hora: 03:57 PM

NOMBRE	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	TELÉFONO 31757477	
C.C. ó NIT	901056044	CIUDAD VILLAVICENCIO	
DIRECCIÓN	CIR. 28 # 86 - 26 Apto CR 28 CL 86 26		

Forma de Pago: Contado		Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria		
ASESOR DE SERVICIO BARAJAS MOGOLLON WILSON JAIR		3505455660	CONDICIONES DE VENTA Contado	FECHA VENCIMIENTO 12-Sep-2025
FECHA DE INGRESO Sep 12 2025 7:23AM	FECHA DE COMPROMISO Sep 13 2025 7:23AM	FECHA DE ENTREGA Sep 12 2025 3:48PM	ORDEN DE TRABAJO 25VC279925	
ASEGURADO:	POLIZA	SINIESTRO	MINIMO 0.00	DEDUCIBLE 0.00%
VIN: 9BG1481K0SC430236	MOTOR: LWN F250271048	PLACA: PPQ526	KILOMETRAJE AL ENTRAR: 9908	AÑO: 2025
MODELO VEHICULO: COLORADO CC 4X4 WT MT		COLOR EXTERIOR: BLANCO POLAR		
OBSERVACIONES REVISION DE 10:000 KMS		ACEPTADA		Subtotal 836,390.00
		Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en la presente factura		Descuento 75,419.00
		RECIBI	DIA	MES
				ANO
				IVA 144,584.49
				TOTAL 905,555.49

SON: NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

1. Esta factura de venta se asimila en sus efectos a una letra de cambio, de acuerdo a lo previsto en el código de comercio, Art. 774 numeral 6.

2. Pagare el valor de esta factura a la vista de Bogota, D.C, excusando el protesto, la presentación y la noticia de rechazo, a la orden de AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A. Estimado cliente: En AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A. tenemos un mecanismo de recepción y trámite de sus peticiones, quejas y reclamos (PQRs), con un responsable local encargado de darles trámite y respuesta en el término otorgado por la ley.

REPARACIÓN: La garantía de la reparación (mano de obra) y/o repuestos instalados es de seis (6) meses o 10.000 km lo primero que suceda, salvo que en algunos servicios el fabricante otorgue un término diferente, contado a partir de la fecha de entrega del vehículo previa reparación. Las llantas tendrán garantía directa del fabricante de las mismas. No obstante, AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A. colaborará en la gestión del reclamo ante éste. Se excluyen de la garantía los repuestos o accesorios instalados fuera del concesionario y/o taller autorizado de la marca y/o de la AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A. Daño o corrosión debido a accidentes de tránsito, maltratos, alteraciones o modificaciones por parte del cliente. Daños producto de una instalación inadecuada. Piezas de desgaste o mantenimiento, las que mencione cada carta de garantía o manual de usuario, cuando sean reemplazadas como mantenimiento normal necesario para que el vehículo funcione correctamente a menos que exista un obvio defecto de material o manufactura.

CUFE: efac9fc025dcc53e7caa8b9247bed9370f6fafaf7f457e4f3d15a253b149e515e1d0a1a5559734878ec5f62adccf3b8df